UTN ✱ SANTA FE

Santa Fe, 01 de noviembre de 2016

VISTO el Expte. CD Nº 127/16 caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO

Que se propone la actualización del Curso de Posgrado ¨**La Evaluación de los Aprendizajes en la Universidad**¨, que fuera aprobado oportunamente por Ordenanza 1283.

Que el citado programa cumple con los requerimientos establecidos en la Ordenanza Nº 1313 y la temática es de relevancia y amerita su actualización.

Que se propone la designación del Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE, la Dra. Gloria ALZUGARAY, la Mg. Lara ZINGARETTI y la Mg. Lucía RODRIGUEZ VIRASORO, como docentes de dicho curso, quienes cuentan con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado de esta Facultad, en reunión de fecha 06-10-2016, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la actualización del curso de posgrado ¨**La Evaluación de los Aprendizajes en la Universidad**¨ y la designación del Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE, la Dra. Gloria ALZUGARAY, la Mg. Lara ZINGARETTI y la Mg. Lucía RODRIGUEZ VIRASORO, como docentes de dicho curso.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 528

FRSF
DAGI
RHR
EJD

Ing. Eduardo Donnet
Decano

Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión